

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	216688449	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	28-07-2023 16:37:10	¿Tienes nombre social?	NO TIENE
¿Cuál es tu nombre social?	SIN NOMBRE SOCIAL	Nombre	Camila Alexandra
Primer apellido	Navarro	Segundo apellido	Sánchez
Email	camila20042010@gmail.com	Teléfono	+56952133274
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	SOCIOLOGÍA
Número matrícula	2023116340	Situación matrícula	MATRICULADO
Situación académica	MATRICULADO	Tipo de alumno	NUEVO
Edad	18 años 10 meses	Fecha de nacimiento	24-09-2004
Sexo	Mujer	Género	Mujer
Estado civil	Soltero(a)	Nacionalidad Chilena	Chilena

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$206.062 / DESDE \$0 HASTA \$269.448	Puntaje per cápita	40
Tenencia	Propietario	Puntaje tenencia	1.6
Puntaje arriendo	0	Tramo avalúo	Entre \$ 0 y \$ 31.431.700
Puntaje avalúo	10	Puntaje variables socioeconómicas	51.6

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	12.637.038-5 - Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Cuida a integrante del grupo familiar que se encuentra en situación de discapacidad, y/o enfermedad catastrófica o crónica/permanente
Situación ocupacional	Cesante	Puntaje situación ocupacional	15

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	Sí
Endeudamiento grave	Sí
Violencia intrafamiliar	

Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	SÍ
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	SÍ
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	SÍ
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	SÍ
Grupo familiar pequeño	
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	20

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Carmen Luz Pérez López	Fecha registro	28-07-2023 16:36:41
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	SÍ
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	96.6
----------------------------	------

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	216688449	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	28-07-2023 16:37:10	¿Tienes nombre social?	NO TIENE
¿Cuál es tu nombre social?	SIN NOMBRE SOCIAL	Nombres	Camila Alexandra
Primer apellido	Navarro	Segundo apellido	Sánchez
Email	camila20042010@gmail.com	Teléfono	+56952133274
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	SOCIOLOGÍA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2023
Número matrícula	2023116340	Origen matrícula	seleccionado (p.s.u.)
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	NUEVO	Edad	18 años 10 meses
Fecha de nacimiento	24-09-2004	Sexo	Mujer
Género	Mujer	Estado civil	Soltero(a)
¿Tiene PRAIS?	Sí	Sistema de salud	Fonasa
Tramo de fonasa	Tramo A	Titular / carga	Carga
Titular (Parentesco)	Madre	Nacionalidad	Chilena

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Carolina del Carmen Sánchez Álvarez	Vínculo contacto emergencia	Madre
Teléfono 1	+56967140829	Teléfono 2	+56972836598

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	pasaje tres
Numeración	2325	Región	Región Metropolitana
Comuna	Quinta Normal		

1.4.3 Dirección académica

Sin información

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 216688449 - Camila Alexandra Navarro Sánchez

RUT o pasaporte	216688449	Nombres	Camila Alexandra
Primer apellido	Navarro	Segundo apellido	Sánchez
Edad	18 años 10 meses	Fecha Nacimiento	24-09-2004
Sexo	Mujer	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	¿Tiene PRAIS	Sí
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	Sin previsión social
Título enseñanza media		Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja

Madre - 126370385 - Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez

RUT o pasaporte	126370385	Nombres	Carolina Del Carmen
Primer apellido	Sanchez	Segundo apellido	Alvarez
Edad	49 años 1 meses	Fecha Nacimiento	31-05-1974
Sexo	Mujer	Parentesco	Madre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Divorciado(a)	Sistema de salud	Fonasa
Previsión social	AFP	Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio
Título enseñanza media		Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Incompleto
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Cuida a integrante del grupo familiar que se encuentra en situación de discapacidad, y/o enfermedad catastrófica o crónica/permanente
Profesión u oficio	Dueña de casa		

Abuelo(a) - 24409384 - José Raúl Sánchez Guerrero

RUT o pasaporte	24409384	Nombres	José Raúl
Primer apellido	Sánchez	Segundo apellido	Guerrero
Edad	93 años 8 meses	Fecha Nacimiento	09-11-1929
Sexo	Hombre	Parentesco	Abuelo(a)
¿Presenta discapacidad?	Sí	¿Vive con el estudiante?	Sí
Jefe de hogar	No	Estado civil	Casado(a)
¿Tiene PRAIS	No	Sistema de salud	Fonasa
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Otro(s)
Otro tipo de discapacidad	Alzheimer	Medio para acreditar discapacidad	Certificado médico
Previsión social	IPS (Instituto de Previsión Social)	Nivel educacional	Educación pre-escolar
Título enseñanza media		Asiste a	Escuela o colegio
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Incompleto	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión	Pensión	Jubilación o pensión de vejez
Profesión u oficio	otro		

Hermano(a) o hermanastro(a) - 190937283 - Sebastian Felipe Rojas Sánchez

RUT o pasaporte	190937283	Nombres	Sebastian Felipe
Primer apellido	Rojas	Segundo apellido	Sánchez
Edad	28 años 2 meses	Fecha Nacimiento	17-05-1995
Sexo	Hombre	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	¿Tiene PRAIS	No
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Instituto profesional	Título enseñanza media	
Nivel instituto	Profesional	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo	Forma de trabajo (estable/inestable)	Estable
Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Dependiente	Profesión u oficio	prevencionista de riesgo

Cónyuge o conviviente civil - 212852805 - Tomas Alejandro Vilches Cuevas

RUT o pasaporte	212852805	Nombres	Tomas Alejandro
Primer apellido	Vilches	Segundo apellido	Cuevas
Edad	20 años 3 meses	Fecha Nacimiento	27-04-2003
Sexo	Hombre	Parentesco	Cónyuge o conviviente civil
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	¿Tiene PRAIS	No
Sistema de salud	Fonasa	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria	Título enseñanza media	
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Cursando
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja

Abuelo(a) - 60866554 - Berta Del Carmen Alvarez Cardenas

RUT o pasaporte	60866554	Nombres	Berta Del Carmen
Primer apellido	Alvarez	Segundo apellido	Cardenas
Edad	79 años 1 meses	Fecha Nacimiento	17-06-1944
Sexo	Mujer	Parentesco	Abuelo(a)
¿Presenta discapacidad?	Sí	¿Vive con el estudiante?	Sí
Jefe de hogar	No	Estado civil	Casado(a)
¿Tiene PRAIS	No	Sistema de salud	Fonasa
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Física
Medio para acreditar discapacidad	Certificado médico	Previsión social	IPS (Instituto de Previsión Social)
Nivel educacional	Sin estudios formales	Título enseñanza media	
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión	Pensión	Jubilación o pensión de vejez
Profesión u oficio	otro		

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$50.000	Número serie estudiante	518537938
Número serie jefe de hogar	102370856		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	91 a 120 minutos
------------------------------------	----	----------------------------	------------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Par entesco	Sueldos	Pensiones	Honorario s	Retiros	Dividendo s por acciones	Intereses inmobiliar ios	Ganancias de capitales mobiliario s	Pensión al imenticia	Otros aportes de parientes	Actividad es indepe ndientes	Total Ingresos
2166884 49 Estudi ante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1263703 85 Madre	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$100.000
2440938 4 Abuelo(a)	\$376.786	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$376.786
1909372 83 Hermano(a) o he rmanastra o(a)	\$554.645	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$554.645
2128528 05 Cónyuge o convi viente civil	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6086655 4 Abuelo(a)	\$204.941	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$204.941

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
6	3	\$1.236.372	\$206.062

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
--	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Madre - 126370385 - Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez

Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Situación educacional	Incompleto	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Abuelo(a) - 24409384 - José Raúl Sánchez Guerrero

Nivel educacional	Educación pre-escolar	Asiste a	Escuela o colegio
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Situación educacional	Incompleto
Arancel mensual	\$0	Promedio mensual matrícula	\$0
Gasto mensual en educación	\$0		

Hermano(a) o hermanastro(a) - 190937283 - Sebastian Felipe Rojas Sánchez

Nivel educacional	Instituto profesional	Situación educacional	Completo
Arancel mensual	\$0	Promedio mensual matrícula	\$0
Gasto mensual en educación	\$0		

Cónyuge o conviviente civil - 212852805 - Tomas Alejandro Vilches Cuevas

Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria	Situación educacional	Cursando
Estudia fuera de la provincia	No	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	¿Tiene algún beneficio?	Si
Indique cuál(es)	gratuidad	Gasto mensual en educación	\$0

Abuelo(a) - 60866554 - Berta Del Carmen Alvarez Cardenas

Nivel educacional	Sin estudios formales	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Total gastos en educación	\$0
----------------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
---	---	---	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
--	---	-------------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar**Estudiante - 216688449 - Camila Alexandra Navarro Sánchez**

Tipo de enfermedad	-Permanentes o de Mediano Costo	Diagnóstico	-Otra enfermedad permanente o de mediano costo
Otro diagnóstico	-Hemofilia A leve	Atención GES	-Sí
Gasto mensual	-\$0	Observación	-0

Total gastos salud grupo familiar	\$0
--	-----

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

Abuelo(a) - 24409384 - José Raúl Sánchez Guerrero

RUT o pasaporte	24409384	Nombres	José Raúl Sánchez Guerrero
Edad	93 años 8 meses	Parentesco	Abuelo(a)
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Otro(s)
Otro tipo de discapacidad	Alzheimer	Nivel de dependencia	Alta
Especifique tipo de apoyo	Cuidado Permanente	¿Requiere uso especial de apoyo técnico?	Silla de ruedas
Tipo de movilización	No se traslada	¿Requiere cuidador?	Sí
¿Cuidador es parte del grupo familiar?	Si	Selecciona integrante del grupo familiar	Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez
Observación	Diagnóstico Alzheimer. Postrado con atención médica domiciliaria.	Gasto mensual total	\$50.000

Abuelo(a) - 60866554 - Berta Del Carmen Alvarez Cardenas

RUT o pasaporte	60866554	Nombres	Berta Del Carmen Alvarez Cardenas
Edad	79 años 1 meses	Parentesco	Abuelo(a)
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Física
Nivel de dependencia	Media	Especifique tipo de apoyo	Cuidado Permanente
¿Requiere uso especial de apoyo técnico?	Silla de ruedas	Tipo de movilización	No se traslada
¿Requiere cuidador?	Sí	¿Cuidador es parte del grupo familiar?	Si
Selecciona integrante del grupo familiar	Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez	Observación	Osteoporosis, artritis, epoc
Gasto mensual total	\$50.000		
Total gastos por discapacidad		\$100.000	

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 216688449 - Camila Alexandra Navarro Sánchez

Tipo de inmueble	-Casa-	Otro tipo de inmueble	--
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-Propietario-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-Camila Alexandra Navarro Sánchez-Camila Alexandra Navarro Sánchez	Avalúo de la vivienda	-Entre \$ 0 y \$ 31.431.700-
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	--	¿Cuál es el vínculo?	--
Monto arriendo	--	Nº dormitorios	-6-
Calle	-pasaje tres-	Número	-2325-
Nº Departamento / casa	--	Block o torre	--
Villa o población	--	Región	-Región Metropolitana-
Comuna	-Quinta Normal-		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

No declara vehículos

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	12.637.038-5 - Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Cuida a integrante del grupo familiar que se encuentra en situación de discapacidad, y/o enfermedad catastrófica o crónica/permanente
Situación ocupacional	Cesante	Puntaje situación ocupacional	15

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Emergencia	Sí
---------------------------	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Luz Pérez López	Fecha registro	28-07-2023 16:36:41
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$269.448	Per cápita	\$206.062
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Propietario
Puntaje por Tenencia	1.6	Avalúo	Entre \$ 0 y \$ 31.431.700
Puntaje por avalúo	10	Puntaje por arriendo	0
Puntaje condicionantes sociales	20	Puntaje total evaluación	96.6

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	12.778.478-7 - Carmen Luz Pérez López	Fecha de Observación	jueves 27 de julio del 2023 a las 10:38:27
Observación	Ingreso del hermano, se calcula según certificado de cotizaciones, del último mes informado, al 70 % de lo imponible. Padre de la alumna falleció siendo muy niña, sin generar pensión y además no era reconocida por él.		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

SÍNTESIS SOCIAL BECA DE EMERGENCIA 2023

1. Identificación del Estudiante:

- **Nombre completo** : Camila Alexandra Navarro Sánchez
- **Rut** : 21.668.844-9
- **N° matrícula** : 2023116340
- **Carrera** : Sociología
- **Unidad Académica** : Facultad de Ciencias Sociales

2. Situación Familiar (Composición del grupo familiar, dinámica familiar, ocupación, oficio o profesión)

N°	Nombre	Rut	Parentesco	Edad	Nivel educacional y ocupación
1	Carolina Sánchez Álvarez	126370385	Madre	49	Media completa - cuidadora
2	José Raúl Sánchez Guerrero	24409384	Abuelo	93	Sin estudios - pensionado
3	Berta Álvarez Cárdenas	60866554	Abuela	79	Sin estudios - pensionada
4	Tomas Alejandro Vilches Cuevas	212852805	Pareja	20	Univ. Incompleta - estudiante
5	Sebastián Felipe Rojas Sánchez	190937283	Hermano	28	Prof. Completa – Prevencionista R.

- Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar:

N°	Nombre	Rut	Parentesco	Edad	Nivel educacional y ocupación
1					
2					

Observación: __Progenitor falleció cuando alumna era muy pequeña; no estaba reconocida por él.
No generó pensión de sobrevivencia.

- Tienen Registro Social de Hogares actualizado: __x__SI __NO
Fecha última actualización RSH: __11-julio-2023__

- ### 3. Antecedentes de la situación de emergencia
- (fecha en que sucedió la emergencia -mes y año-, describa detalladamente cuál es la situación de emergencia: el hecho de carácter urgente e imprevisto, si estudiante estaba acreditado anteriormente o no, cómo se modifica la situación familiar -comparar situación antes de la emergencia y después-, cómo afecta el quehacer académico -rendimiento académico-, indicar por qué el grupo familiar no puede cubrir los gastos derivados de ella, otro).

Familia mantiene una deuda de consumo de electricidad de \$1.095.771 que viene arrastrándose desde algunos meses, ya que el gasto era asumido por una tía de la estudiante, que ante una denuncia de violencia sexual de la alumna hacia la pareja de la tía, ésta abandonó el hogar y dejó de aportar económicamente. Dado el estado de salud de los abuelos,

requieren de calefacción eléctrica de manera permanente y con el televisor encendido, ya que al abuelo con alzhéimer, lo mantiene controlado.

Mantienen también alto gasto en pañales, pues los que se reciben en el consultorio no son suficientes para la demanda.

Está en contacto con la asistente social de su municipalidad, para poder pagar una cantidad del pie de la deuda que les piden para repactar en 18 cuotas el saldo (25%).

Cabe señalar que también mantienen una deuda por \$1.097.330 del servicio de agua potable, con corte en trámite.

4. Situación Económica: (situación laboral e ingresos de todos los integrantes, gastos mensuales, postulación y obtención de beneficios estatales, otro)

Los ingresos provienen de las pensiones de ambos abuelos, el sueldo del hermano y el aporte que realiza el tío de la alumna, ascendiendo en total a \$1.236.372, con un per cápita de \$206.062.

La madre se ve impedida de trabajar para asumir los cuidados de los adultos mayores.

La pareja de la estudiante inició proceso de mediación a través de la Municipalidad, para recibir pensión de alimentos de sus padres.

5. Situación habitacional: (breve descripción de la vivienda; tenencia; pago de arriendo, contribuciones u otro gasto; quién es el dueño o vínculo con él, otro)

Habitan vivienda de los abuelos de la estudiante, en la comuna de Quinta Normal. Su avalúo asciende a \$17.512.447. Alumna no dispone de condiciones de espacio para el estudio.

6. Situación de salud: (Indique antecedentes de salud relevantes)

Alumna presenta hemofilia A leve y está en tratamiento farmacológico por depresión.

Ambos abuelos utilizan sillas de ruedas. Abuela presenta artrosis y osteoporosis; mientras que el abuelo tiene diagnósticos de secuelado de ACV, HA, Alzhéimer, gonartrosis, dislipidemia y diabetes.

7. Red de apoyo: (Existencia de red pública o privada que pueda atender la necesidad de el/la estudiante total o parcialmente, motivo por el que el estudiante decide o no utilizarla, existencia de otras redes de apoyo del grupo familiar)

Abuelos son parte del programa de Atención Domiciliaria Integral del Cesfam.

Alumna también activó red de apoyo en la Municipalidad para poder resolver parte de la emergencia, en lo que refiere a reunir parte de dinero solicitado, que les permitiría repactar.

8. Síntesis del caso: (Puntaje PAE, vulnerabilidad, porcentaje de disminución de ingresos, plan del estudiante a futuro, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar a el/la estudiante, otro)



Alumna se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad que pone en riesgo su continuidad en la carrera, ya que el alto nivel de endeudamiento que mantienen en los servicios básicos del hogar, la hacen responsable de buscar trabajo para ayudar a la madre en la regularización de éstas.

Si bien la alumna recibe beca Presidente de la República, no es suficiente para sus gastos y la opción de desertar del sistema es alta y lamentable, por cuanto ha presentado muy buen rendimiento académico en su primer semestre cursado. Su puntaje FOCES es de 96.6

Desde la Unidad de Bienestar será incorporada al programa de alimentación.

9. Documentos: (indique qué documentos ha tenido a la vista y no adjunta a la solicitud, señale su contenido)

Acreditación socioeconómica del grupo familiar.
Antecedentes de salud.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR - FACSO

Santiago, __27__ de __julio__ de 2023__





Copia de Liquidación de Pago

EX SERVICIO SEGURO SOCIAL	BANCOESTADO	DEPOSITO EN CUENTAS NACIONALES
Beneficio	Entidad Pagadora	Forma de Pago

9-8400891500000-N	1	01	2	0	002	5	ESTACION	9-1210174-0	23-08-2022
Nro inscripción	GP / GF	NB	TP / TS	NR	O. LEGAL	FP	Centro de Atención IPS	N° Documento	Fecha de Pago

SANCHEZ GUERRERO JOSE RAUL	2440938-4	VIGENTE	0	S	0	D	16-09-2022
Nombre del beneficiario	Run	Vencimiento del beneficio	Cargas Familiares				Fecha Próximo Pago

DEPOSITO APODERADO O REPRESENTANTE	12637038-5	VIGENTE
Nombre del Apoderado / Representante	Run	Poder Vigente Hasta

Detalle de Haberes				Detalle de Descuentos			
SUBSIDIO POR PAGO ELECTRONICO	700	BONIFICACION FISCAL DE SALUD, LEY 20.531	-26.326				
PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL	193.917	7% SALUD FONASA	26.326				
PENSION MENSUAL	182.169	TOTAL COTIZACION LEGAL SALUD A PAGAR	0				
		APORTE CCAF LOS HEROES	3.761				
Total de Haberes \$		376.786	Total de Descuentos \$		3.761		
177.802	0	0	0	376.086		\$	373.025
Monto Afecto Imposiciones	Aporte para Salud Exento	Aporte para Salud Tributable	Otros Descuentos Exentos	Total Afecto Impuesto a la Renta	Total líquido a pagar		

**USTED ES BENEFICIARIO DE LA PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL
LA PENSION MENSUAL SE ABONA EN LA CUENTA DE SU REPRESENTANTE
PUEDE GIRAR CON UN DIA DE ANTICIPACION A LA FECHA INDICADA
SI CAMBIA DOMICILIO,RECUERDE INFORMAR NUEVA DIRECCION A IPS.**

Para mayor información puede contactarse con nuestro Call Center al 101 o bien en www.ips.gob.cl



Copia de Liquidación de Pago

PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL	BANCOESTADO	DEPOSITO EN CUENTAS NACIONALES
Beneficio	Entidad Pagadora	Forma de Pago

61-6086655-4	1	01	6	0	100	5	ESTACION	61-2536563-1	05-08-2022
Nro inscripción	GP / GF	NB	TP / TS	NR	O. LEGAL	FP	Centro de Atención IPS	N° Documento	Fecha de Pago

ALVAREZ CARDENAS BERTA DEL CARMEN	6086655-4	VIGENTE	0	S	0	D	07-09-2022
Nombre del beneficiario	Run	Vencimiento del beneficio	Cargas Familiares				Fecha Próximo Pago

Nombre del Apoderado / Representante	Run	Poder Vigente Hasta

Detalle de Haberes				Detalle de Descuentos			
DIF. REAJUSTE BONO HIJO BPH-PGU454				CREDITO CCAF LOS HEROES8.640			
SUBSIDIO POR PAGO ELECTRONICO700				APORTE CCAF LOS HEROES2.042			
PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL193.917							
BONOXHIJO NAC.VIVO PGU9.870							
Total de Haberes \$		204.941		Total de Descuentos \$		10.682	
177.802	0	0	0	0		\$	194.259
Monto Afecto Imposiciones	Aporte para Salud Exento	Aporte para Salud Tributable	Otros Descuentos Exentos	Total Afecto Impuesto a la Renta		Total líquido a pagar	

USTED ES BENEFICIARIO DE LA PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL
PUEDE GIRAR CON UN DIA DE ANTICIPACION A LA FECHA INDICADA
SI CAMBIA DOMICILIO,RECUERDE INFORMAR NUEVA DIRECCION A IPS.

Para mayor información puede contactarse con nuestro Call Center al 101 o bien en www.ips.gob.cl

Santiago, martes 25 de julio de 2023

Certificado de Estudiante Regular

El Secretario de Estudios que suscribe, certifica que **Camila Alexandra Navarro Sánchez**, Cédula de Identidad N° 21.668.844-9, Matrícula N° 2023116340, registra la calidad de estudiante regular durante el período Primer Semestre de 2023 en la carrera de **Sociología**, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada para fines que estime conveniente.



Prof. Nicolás Angelcos Gutiérrez
Secretario de Estudios



Santiago, miércoles 19 de julio de 2023

Certificado de Estudiante Regular

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación:

Certifica que el Sr. : Tomás Alejandro Vilches Cuevas

R.U.T. : 21285280-5

Es estudiante regular de : Pedagogía en Inglés

Semestre : Primer Semestre 2023

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado para ser presentado en el Ministerio de Educación, con el objeto de solicitar reposición de TNE, beneficios JUNAEB u otros.



Domingo Pavez Gonzalez
Jefe de Admisión y Registro Curricular



Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: Junio	Fecha: 25 de julio de 2023
Nombre estudiante: Camila Alexandra Navarro Sanchez	Carrera: Sociología
Nº de Integrantes grupo familiar: 7	Nº de Integrantes que aportan: 4

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez	RUT: 21.668.844-9
Domicilio: Pasaje tres 2325, Quinta Normal	Fono: 981914370
Domicilio laboral: -	Fono: 981914370
Profesión, oficio o actividad: Dueña de casa	
Total ingreso mensual grupo familiar: 800.000	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	600.000	
2. Arriendo	0	
3. Dividendo	0	
4. Contribuciones	0	
5. Luz	0 (deuda 1.095.771)	
6. Agua	0 (deuda 1.097.330)	
7. Combustible (gas, parafina, otros)	78.000	
8. Bencina	0	
9. Movilización	17.000	
10. Teléfono (fijo y/o celular)	0	
11. TV Cable	0	
12. Internet	13.500	
13. Útiles de aseo	60.000	
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	10.000	
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)	92.000	
16. Vestuario	20.000	
17. Salud	60.000	
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)	0	
19. Otro (detallar):	Pañales, sábanitas, toallas húmedas: 50.000	
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	1.000.500	

3. OBSERVACIONES

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.


 Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)

Fecha: 25-07-2023



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **CAMILA ALEXANDRA NAVARRO SÁNCHEZ**, RUN **21668844-9**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo A, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Camilo Cid Pedraza
Director
Fondo Nacional de Salud

Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 25/07/2023
Código de Verificación: 1134719762

CERTIFICADO COTIZACIONES

Folio N° : 7F727A2F8AD97DE8CA

26 de julio de 2023

A.F.P. Modelo S.A., certifica que a la fecha, el Sr. : SEBASTIÁN FELIPE ROJAS SÁNCHEZ R.U.T.: 19.093.728-3 DOMICILIO: Pasaje Tres Casa 2325, Quinta Normal, Santiago, Region Metropolitana registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 07/2021 y 07/2023.

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
06-2023	COTIZACION NORMAL	07/07/2023	79.235	1,63	48.724,41	96.862.290-0	B
05-2023	COTIZACION NORMAL	05/06/2023	80.490	1,68	47.961,18	96.862.290-0	B
05-2023	COTIZACION NORMAL POR SUBSIDIO	07/06/2023	14.104	0,29	48.111,79	81.826.800-9	B
04-2023	COTIZACION NORMAL	08/05/2023	67.149	1,41	47.765,40	96.862.290-0	B
03-2023	COTIZACION NORMAL	06/04/2023	84.621	1,75	48.227,68	96.862.290-0	B
02-2023	COTIZACION NORMAL	06/03/2023	81.380	1,68	48.372,20	96.862.290-0	B
01-2023	COTIZACION NORMAL	07/02/2023	80.669	1,66	48.639,38	96.862.290-0	B
12-2022	COTIZACION NORMAL	09/01/2023	84.590	1,73	48.760,66	96.862.290-0	B
11-2022	COTIZACION NORMAL	09/12/2022	87.296	1,77	49.310,51	96.862.290-0	B
10-2022	COTIZACION NORMAL	08/11/2022	80.220	1,65	48.482,33	96.862.290-0	B
09-2022	COTIZACION NORMAL	07/10/2022	83.959	1,73	48.470,51	96.862.290-0	B
08-2022	COTIZACION NORMAL	12/09/2022	86.975	1,77	49.237,71	96.862.290-0	B
07-2022	COTIZACION NORMAL	10/08/2022	80.227	1,61	49.839,03	96.862.290-0	B
06-2022	COTIZACION NORMAL	11/07/2022	74.923	1,48	50.700,58	96.862.290-0	B
05-2022	COTIZACION NORMAL	06/06/2022	57.543	1,21	47.531,03	96.862.290-0	B
04-2022	COTIZACION NORMAL	04/05/2022	54.844	1,15	47.898,20	96.862.290-0	B
04-2022	COTIZACION NORMAL	13/05/2022	7.314	0,16	46.747,03	82.413.600-9	B
03-2022	COTIZACION NORMAL	05/04/2022	57.242	1,20	47.651,91	96.862.290-0	B
02-2022	COTIZACION NORMAL	07/03/2022	63.879	1,35	47.360,47	96.862.290-0	B
01-2022	COTIZACION NORMAL	09/02/2022	54.480	1,10	49.549,38	96.862.290-0	B
12-2021	COTIZACION NORMAL	10/01/2022	58.375	1,16	50.471,35	96.862.290-0	B
11-2021	COTIZACION NORMAL	06/12/2021	58.375	1,15	50.571,46	96.862.290-0	B

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
10-2021	COTIZACION NORMAL	08/11/2021	65.346	1,29	50.521,78	96.862.290-0	B
09-2021	COTIZACION NORMAL	08/10/2021	58.375	1,19	49.193,35	96.862.290-0	B
08-2021	COTIZACION NORMAL	06/09/2021	25.290	0,51	49.688,04	96.862.290-0	B
08-2021	COTIZACION NORMAL	13/09/2021	13.650	0,27	49.948,89	76.081.801-1	B
07-2021	COTIZACION NORMAL	10/08/2021	2.283	0,05	49.731,79	82.413.600-9	B
07-2021	COTIZACION NORMAL POR SUBSIDIO	09/08/2021	10.119	0,20	49.656,20	96.501.450-0	B
07-2021	COTIZACION NORMAL POR SUBSIDIO	09/08/2021	20.237	0,41	49.656,20	96.501.450-0	B
07-2021	COTIZACION NORMAL POR SUBSIDIO	09/08/2021	30.356	0,61	49.656,20	96.501.450-0	B

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente, excluyendo su presentación en tribunales para formular un reclamo de cobranza de cotizaciones previsionales, Ley 20.023.

FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
MAS RIESGOSO	RIESGOSO	INTERMEDIO	CONSERVADOR	MAS CONSERVADOR



Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a www.afpmodelo.cl, opción “Herramientas - Validar Certificados”, ingresando Rut y número Folio o escaneando el código QR en este documento.

Si desea validar este certificado en internet,
use este número de certificado:
3.370.384

Miércoles, 26 de Julio de 2023

Certificado de Cotizaciones

AFP ProVida S.A. certifica que la Cuenta de Capitalización individual número 1008-0020-0100267398, perteneciente al afiliado(a), Señor(a) CAROLINA DEL CARMEN SANCHEZ ALVAREZ, RUT 12.637.038-5, registra las siguientes cotizaciones correspondientes al 10% de las remuneraciones y/o rentas declaradas.

Periodo Pago	Renta Imponible	Fondo de Pensiones	Código de Cotización	Empleador	Rut Empleador	Fecha Pago
JUN-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAY-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ABR-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAR-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
FEB-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ENE-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
DIC-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
NOV-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
OCT-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
SEP-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
AGO-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUL-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		

Los códigos de cotización indican lo siguiente:

- D:** Declarada y no Pagada.
- V:** No declarada sobre las cuales hemos detectado morosidad.
- G:** Corresponde a Gratificación.
- T:** Recibidas desde otra AFP.
- C:** Cuota de convenio no representa total de la cotización.
- A:** Declaración y no Pago Automático.
- P:** Pago recibido desde Tesorería General de la República.
- I:** Declarada y no Pagada, informada por Tesorería General de la República.

Cordialmente,



AFP Provida S.A.

AFP Provida S.A.

Servicio de Información ProVida AFP en línea



Puedes obtener el mismo certificado en tu Sucursal Virtual en www.provida.cl, en ProVida APP desde tu celular, en el Contact Center o en cualquiera de nuestras Sucursales; sea cual sea la opción que elijas, siempre tiene la misma validez.

"Certificado no válido para presentar reclamo judicial, Ley 20.023. Si desea un documento para tales efectos, solicite con un ejecutivo expresamente **Certificado Reclamo Judicial**"



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #41663543
Fecha Confirmación Ciudadano: 26/05/2009

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 11 de JULIO de 2023 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el el primer día hábil de Agosto 2023

**Camila Alexandra
Navarro Sánchez**

RUN:

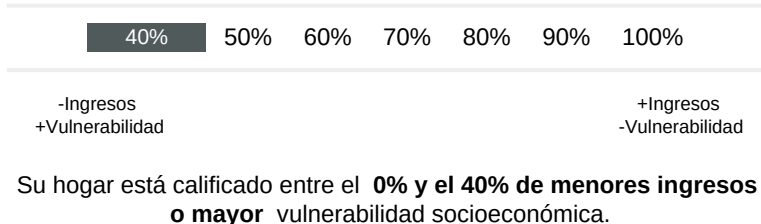
21.668.844-9

Dirección del Hogar:

Pasaje 3, Nro domicilio: 2325, Quinta Normal.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica



La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
12.637.XXX-X	Carolina del Carmen Sánchez Álvarez	Jefe(a) de hogar
21.668.XXX-X	Camila Alexandra Navarro Sánchez	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$15.000 y \$65.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$15.000 y \$65.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 25 de Julio a las 00:12 hrs.

Estimados/as:

El monto recibido por Cristian Sánchez Álvarez, quien comparte espacio dentro del hogar, mensualmente es de \$100.000, aportando en los gastos de sus padres en el hogar (José Raúl Sánchez y Berta Del Carmen Álvarez) y la mantención de ellos, así también con la mantención del hogar.

El monto recibido por Sebastián Rojas Sánchez es de \$200.000 mensuales, aportando en su propia alimentación y mantención del hogar.

Esos son los únicos ingresos del hogar, además de las pensiones de José Raúl Sánchez y Berta Del Carmen.

Atentamente: Camila Alexandra Navarro Sánchez y Carolina Del Carmen Sánchez Álvarez



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

216688449: Camila Alexandra Navarro SánchezFacultad de Ciencias Sociales

1 mensaje

Dirección de bienestar y Desarrollo Estudiantil <dirbde@uchile.cl>

28 de julio de 2023, 16:55

Responder a: nataravena@uchile.cl

Para: clperezl@u.uchile.cl

 **Solicitud de Beca de Emergencia 2023**

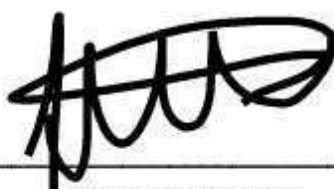
Asistente social	Carmen Luz Pérez
Correo electrónico	clperezl@u.uchile.cl
Ingrese RUN	216688449
N° de matrícula	023116340
Nombre completo	: Camila Alexandra Navarro Sánchez
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	SOCIOLOGÍA
Puntaje PAE	96.6
Nivel de vulnerabilidad:	Alta vulnerabilidad
Tramo de disminución de ingresos:	Disminución hasta 25%
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	GRATUIDAD
Beneficios de mantención	JUANEB - BPR
Seleccione el motivo de la solicitud	Disminución de ingresos
Tipo de trabajo que pierde	Independiente formal
Motivo de la cesantía:	Otro
Especifique otro	Cambio en composición familiar
¿Tiene finiquito?	No
¿Ha cotizado en AFP durante los últimos 24 meses?	No
¿Tiene seguro de cesantía?	No

¿Cuándo sucedió la emergencia?	En enero la tía de la alumn abandona el hogar por problemas familiares y era quien asumía el pago de los servicios básicos
Indique el ingreso del grupo familiar antes de la emergencia	1.636.372
Indique el ingreso del grupo familiar después de la emergencia	1.236.372
¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
	Alumna se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad que pone en riesgo su continuidad en la carrera, ya que el alto nivel de endeudamiento que mantienen en los servicios básicos del hogar, la hacen responsable de buscar trabajo para ayudar a la madre en la regularización de éstas. Si bien la alumna recibe beca Presidente de la República, no es suficiente para sus gastos y la opción de desertar del sistema es alta y lamentable, por cuanto ha presentado muy buen rendimiento académico en su primer semestre cursado. Su puntaje FOCES es de 96.6 Desde la Unidad de Bienestar será incorporada al programa de alimentación.
Monto solicitado por el estudiante	150.000
Monto propuesto por el/la asistente social	150.000
Documentos generales obligatorios	Síntesis social (formato propio). Declaración de gastos mensuales actualizada.
Documento adjunto 1	camila navarro sanchez.pdf
Documentos específicos según motivo	deudas de servicios
Documento adjunto 2	servicios camila navarro.pdf

(Este documento debe ser completado por el Jefe de Hogar o postulante y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de la beca)

Yo Camila Alexandra Navarro Sanchez (Nombre completo Jefe(a) de Hogar o postulante),
RUT 21.668.844-9, con fecha 25, Julio del 202 , declaro bajo juramento que mi
domicilio se encuentra ubicado en: Pasaje tres 2325, Quinta Normal, Region Metropolitana

(indicar calle, número, comuna y región).



Firma (obligatoria)

Nota: Adjuntar cuenta de servicio básico o cuenta de casa comercial, que certifique el domicilio señalado en el presente certificado y la identidad de quién lo llenó.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
—	—	—
—	—	—
—	—	—

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
—	—	—
—	—	—
—	—	—

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—

 Nombre Jefe(a) de Hogar: Carolina Del Carmen Sanchez Alvarez

 Fecha: 25-7-2021

Firma:



Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



Enel Distribución Chile S.A.
Distribución y venta de energía eléctrica
R.U.T.: 96.800.570-7
Santa Rosa 76, piso 8, Santiago

R.U.T.: 96.800.570-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 303096802

S.11 - SANTIAGO CENTRO

N° CLIENTE

2649802-3

Fecha de Emisión: 05 Jul 2023

Sr(a). MARIA JOSE BARBE .

Dirección de Envío: SAN ISIDRO 19 DP 1303 - SANTIAGO

Dirección Suministro: SAN ISIDRO 19 DP 1303 - SANTIAGO

Ruta: 103-0714-1840 / 0001131249

Observaciones de Reparto:

002494-00
PON_1

¿Cuánto debo?

Total a pagar: \$22.132

Monto del periodo 01 Jun 2023 - 30 Jun 2023

saldo anterior \$ 7.171

* Revise el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de vencimiento 20 Jul 2023

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Tu código para inscribir
PAC/PAT es
PAC 26498023
PAT 2649802-3

Corte a partir del: 05/08/2023
(Motivo: Falta de Pago)

Cupón
de pago

N° Cliente

2649802-3

Fecha de Vencimiento

20 Jul 2023

Total a pagar

\$ 22.132



11026498020000000022132020000000

Último pago: el 28/05/2023 por un monto de \$ 9.951 en BCHI ONLINE

Estimados/as:

El monto que recibíamos mensualmente en el hogar de parte de Jaqueline Sánchez Alvarez era de \$100.000 y además pagaba mensualmente la luz. Ella recibía aproximadamente \$400.000 mensuales de su sueldo. Dejó de vivir en el hogar desde Enero del año 2022, por lo tanto ahí se dejó de cancelar la cuenta de la luz.

Atentamente: Carolina Del Carmen Sánchez Alvarez

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

ÁLVAREZ
CÁRDENAS

NOMBRES

BERTA DEL CARMEN

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

17 JUN 1944

NÚMERO DOCUMENTO

103.672.771

FECHA DE EMISIÓN

30 OCT 2014

FECHA DE VENCIMIENTO

17 JUN 2024

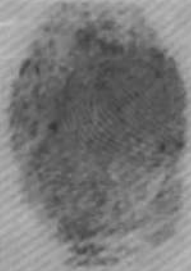
FIRMA DEL TITULAR

Berta Álvarez



RUN 6.086.655-4





0DCWV - 3F

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

**SÁNCHEZ
ÁLVAREZ**

NOMBRES

CAROLINA DEL CARMEN

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

31 MAYO 1974

NÚMERO DOCUMENTO

530.652.029

FECHA DE EMISIÓN

06 MAR 2023

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAYO 2028

FIRMA DEL TITULAR



RUN 12.637.038-5



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

VILCHES
CUEVAS

NOMBRES

TOMÁS ALEJANDRO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

27 ABR 2003

NÚMERO DOCUMENTO

532.104.485

21.285.280-5

FECHA DE EMISIÓN

15 JUL 2023

FECHA DE VENCIMIENTO

27 ABR 2033

FIRMA DEL TITULAR

RUN 21.285.280-5

301725-66

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

NAVARRO
SÁNCHEZ

NOMBRES

CAMILA ALEXANDRA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

24 SEPT 2004

NÚMERO DOCUMENTO

518.537.938

FECHA DE EMISIÓN

08 ABR 2019

FECHA DE VENCIMIENTO

24 SEPT 2024

FIRMA DEL TITULAR

RUN 21.668.844-9





1XGIC-1V

INCHL5185379387S26<<<<<<<<<<<<<
0409245F2409249CHL21668844<9<4
NAVARRO<SANCHEZ<<CAMILA<ALEXAN

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

**SÁNCHEZ
GUERRERO**

NOMBRES

JOSÉ RAÚL

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

09 NOV 1929

FECHA DE EMISIÓN

06 JUL 2023

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

M

NÚMERO DOCUMENTO

532.004.597

FECHA DE VENCIMIENTO

09 NOV 2029

No firma

RUN 2.440.938-4



Nació en: **SN FRANCISCO, MOSTAZAL**
Profesión: **No informada**

SILVO-SV

INCHL5320045979S26<<<<<<<<<<<<<<<<
2911098M2911098CHL2440938<4<<6
SANCHEZ<GUERRERO<<JOSE<RAUL<<<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

**ROJAS
SÁNCHEZ**

NOMBRES

SEBASTIÁN FELIPE

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

17 MAYO 1995

NÚMERO DOCUMENTO

519.787.405

FECHA DE EMISIÓN

16 AGO 2019

FECHA DE VENCIMIENTO

17 MAYO 2025

FIRMA DEL TITULAR

RUN 19.093.728-3

19.093.728-3

QUINTA NORMAL

No informada

INCHL5197874050P02<<<<<<<<<<<<<
9505173M2505174CHL19093728<3<1
ROJAS<SANCHEZ<<SEBASTIAN<FELIP

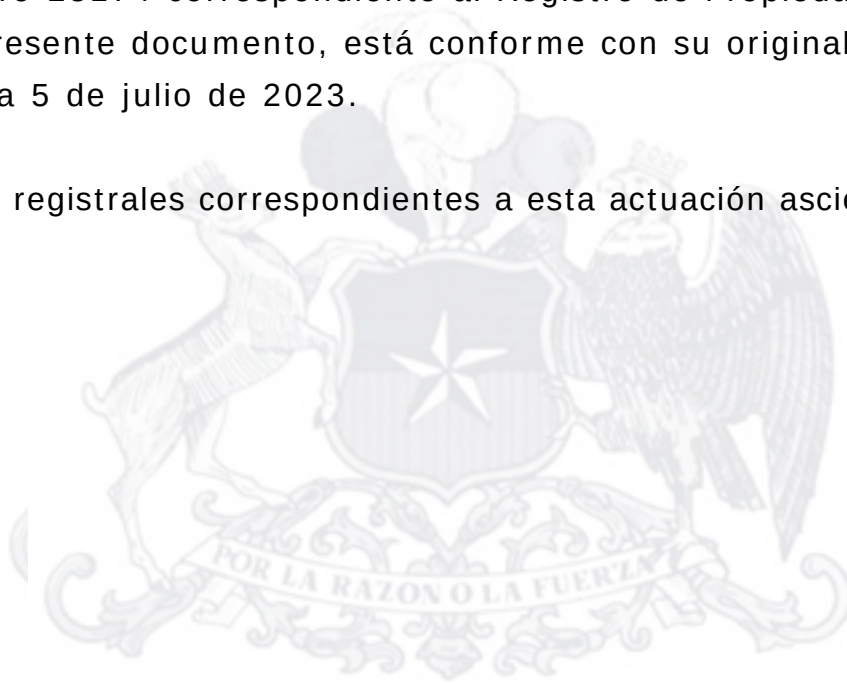
Scanned with CamScanner

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 28425 número 28174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1987, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 5 de julio de 2023.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 7 de julio de 2023.



Carátula 20796443

asilva



28174

Santiago; 26 JUN. 1987
 CONTRATO DE COMPRAVENTA
 MUTUO E HIPOTECA



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO

REPERTORIO
 Nº 72899

-A-

C 34778

JOSE RAUL SANCHEZ GUERRERO.-

PROHIBICION

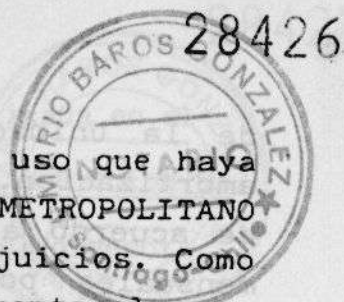
a Fs

Nº

Año

En Santiago de Chile, a 8 Junio 1987., comparecen: Don RAMON SANTORO GODOY, chileno, casado, abogado, cédula de identidad Nº 2.937.569 de Santiago por el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO, en su nombre y representación, según consta de la Resolución Nº 390 de fecha 3 de Marzo de 1980, que no se inserta por se conocida de las partes, ambos de este domicilio Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 929, en adelante "SERVIU METROPOLITANO", o "el vendedor", o "el acreedor", y JOSE RAUL SANCHEZ GUERRERO, casado.----- domiciliado en el inmueble materia de este contrato, en adelante "el comprador", o "el deudor", y exponen: PRIMERO: SERVIU METROPOLITANO, es dueño de la propiedad ubicada en PASAJE 3 Nº 2.325.----- de la comuna de Santiago, que corresponde al lote Nº 7.---, de la manzana E.----- de los Planos de la Población "MARIA JOSE", Sectores 1, 2 y 2A, que aprobados por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, fueron archivados bajo los Número 25.823 y 25.885 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. SEGUNDO: El dominio a nombre del vendedor se encuentra inscrito, en mayor extensión, a fs. 8.248, Nº 9.002; a fs. 14.906, Nº 16.776; a fs. 21.653, Nº 24682, todos de 1976; y a fs. 44.506, Nº 57.131 de 1981, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- TERCERO: La propiedad referida anteriormente fué construída de conformidad a las disposiciones contenidas en el D.F.L. 2 de 1959, y en la Ordenanza General de Construcciones, habiéndose reducido el Permiso Municipal para construir a escritura pública ante el Notario de Santiago don Gastón

Santibanez Soto, con fecha 14 de Agosto de 1981. La Recepción Final de las Obras consta del Certificado N° 5 de 6 de Junio de 1979, otorgado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Quinta Normal. CUARTO: Por este acto, Don RAMON SANTORO GODOY, en representación de SERVIU METROPOLITANO, vende y transfiere a **JOSE RAUL SANCHEZ GUERRERO**, quien compra y acepta para sí la propiedad mencionada en la cláusula primera de este contrato. QUINTO: El precio de la compraventa es la suma de \$ **305.787,30** que equivalen a **4.870** Cuotas de Ahorro para la Vivienda, que el comprador paga al contado en este acto y que el vendedor declara recibir conforme y que se entera de la siguiente manera: a) Con \$ que corresponde a Cuotas de Ahorro para la Vivienda depositadas por el comprador en su Cuenta de Ahorro para la Vivienda, dejándose constancia que el vendedor ha hecho deducción de **50** Cuotas de Ahorro para la Vivienda que se destinarán al pago de los gastos que se originen en esta operación; b) Con \$ **274.633,50** que equivalen a **150** Unidades de Fomento, que corresponden al subsidio establecido en el D.S. N° 152 (V. y U.), de 1979, modificado por D.S. N° 118 (V. y U.), de 1981; c) Con \$ **31.153,80** que equivalen a **17.016** Unidades de Fomento, que el comprador ha recibido del SERVIU METROPOLITANO, en calidad de mutuo, de conformidad a lo estipulado en la cláusula décima. Para todos los efectos, los cálculos de Unidades de Fomento y Cuotas de Ahorro para la Vivienda, se han considerado a su valor provisional vigente al **9 de Enero de 1984**. SEXTO: La vivienda se vende como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra y que es conocido del comprador, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, prohibición o embargo, salvo los que se establecen en el presente instrumento. SEPTIMO: Se deja constancia que el comprador ha recibido materialmente la vivienda que en este acto se vende y que desde la fecha de esa entrega son y han sido de su cargo los gastos comunes y los pagos de las cuentas de servicios y de las contribuciones. OCTAVO: El comprador declara en este acto que ni el ni su cónyuge han sido ni son propietarios de una vivienda. La falsedad de la declaración antes formulada será causal de resolución de este contrato de compraventa. En tal evento, el comprador se obliga desde ya a abonar al vendedor un 10% del precio de venta, expresado en Cuotas de Ahorro para la Vivienda, a su valor provisional vigente a la fecha en que dicho pago se



haga efectivo, a título de indemnización por el uso que haya hecho del inmueble. En tal caso, el SERVIU METROPOLITANO quedará relevado de la obligación de probar perjuicios. Como consecuencia de lo anterior, se resolverá igualmente el contrato de mutuo de que da cuenta la cláusula décima de esta escritura y la indemnización antes señalada se hará efectiva por el SERVIU METROPOLITANO sobre las amortizaciones efectuadas a dicho mutuo, y la parte que no alcanzare a quedar cubierta por éstas, será pagada de contado por el comprador.

NOVENO: Entre el SERVIU METROPOLITANO y el comprador se ha convenido un contrato de mutuo que se regirá por las cláusulas siguientes, y en lo no previsto por éstas, por las normas contenidas en D.S. N° 578 (V. y U.), de 1978, y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha del presente instrumento, normas que el deudor declara conocer y aceptar expresamente y que se entenderán formar parte integrante del presente contrato.

DECIMO: El SERVIU METROPOLITANO, da en mutuo al comprador la suma de \$ 31.153,80.-----que equivalen a 17,016.--

Unidades de Fomento calculadas, también, al valor vigente de ellas señalado al final de la cláusula quinta de este instrumento, destinado a enterar la parte del precio de compraventa a que alude la letra c) de la misma cláusula, dándose el deudor por recibido de dicho mutuo y autorizando desde ya al SERVIU METROPOLITANO para imputar su valor al precio de venta antes mencionado.

DECIMO PRIMERO: El deudor se obliga a pagar a SERVIU METROPOLITANO la cantidad de Unidades de Fomento expresadas en la cláusula decima, en el plazo de doce años, mediante dividendos mensuales, anticipados y sucesivos, que incluirán la amortización, los intereses y las primas de los seguros de incendio y de desgravamen, todo lo anterior en la forma y condiciones que señala el D.S. N° 578, (V. y U.), de 1978, antes citado. El deudor se obliga a pagar los dividendos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, iniciándose el servicio de la deuda a partir del mes siguiente al de la fecha de la presente escritura. Los dividendos se

expresarán en Unidades de Fomento y se pagarán en pesos, moneda nacional, al valor vigente para la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, y para el caso de retardo en su pago, el dividendo devengará, desde la fecha en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permite estipular, conforme al artículo 20 del D.L. N° 455, de 1974.

DECIMO SEGUNDO: El deudor podrá efectuar amortizaciones extraordinarias a la deuda, en pesos moneda nacional, por el equivalente al valor

de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de hacerse la amortización. En tal caso, el SERVIU METROPOLITANO rebajará de acuerdo a las tablas vigentes el valor de los dividendos mensuales posteriores a la amortización, sin alterarse el plazo estipulado para el pago de la deuda. DECIMO TERCERO: En este acto el deudor autoriza expresamente al SERVIU METROPOLITANO para que solicite a su actual empleador o a los que tenga en el futuro, que le descuente mensualmente de las remuneraciones que tenga derecho a percibir, el valor del dividendo correspondiente al servicio de la deuda que contrae por el presente instrumento y hasta su total extinción. DECIMO CUARTO: No obstante lo estipulado en la cláusula décimo primera se considerará vencido el plazo de la deuda en los siguientes casos: a) Si la propiedad experimentare deterioros o menoscabos imputables al deudor, que a juicio del SERVIU METROPOLITANO hagan insuficiente la garantía y el deudor no diere una nueva dentro de los 15 días hábiles siguientes de haber sido requerido para ello, y b) En general, si el deudor contraviniere cualesquiera de las obligaciones que le impone el presente contrato cuya infracción no tenga señalada una sanción específica. DECIMO QUINTO: Para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le impone el presente contrato, el deudor constituye primera hipoteca a favor del SERVIU METROPOLITANO sobre el inmueble que compra por este mismo instrumento y que se ha singularizado en la cláusula primera de esta escritura, la que el vendedor declara aceptar. DECIMO SEXTO: Mientras esté pendiente la deuda, el inmueble a que alude la cláusula anterior será inembargable de acuerdo al artículo 66 del D.S. N° 355, (V. y U.) de 1976, y le queda prohibido al deudor gravarlo o enajenarlo. Aún cuando el deudor pague íntegramente la deuda contraída antes del plazo estipulado, estará afecto a la referida prohibición durante cinco años, sin perjuicio de lo establecido al respecto en el D.S. N° 152, de Vivienda y Urbanismo, de 1979. La inembargabilidad y la prohibición antes indicadas se inscribirán en el Conservador de Bienes Raíces. DECIMO SEPTIMO: El comprador o mutuario declara bajo juramento conocer y aceptar todas las prohibiciones que le impone el D.S. N° 152, (V. y U.), de 1979, como asimismo las sanciones que éste establece para el caso de su infracción. DECIMO OCTAVO: Se deja constancia que el presente instrumento tiene valor de escritura pública de conformidad al artículo 61 de la Ley N° 16.391, en relación con lo previsto por el artículo 65 de la Ley N° 14.171 y por el artículo 12 de la Ley N° 16.392. Y se otorga de acuerdo a lo

establecido en el artículo 41 de la Ley Nº 18.591, publicada en el Diario Oficial de día 3 de Enero de 1987.- DECIMO NOVENO:

se deja constancia que los contratos de que da cuenta el presente instrumento se encuentran exentos del impuesto de la Ley de Timbres y Estampillas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 59 del D.

S. No. 355, (V. y U.) de 1976, en relación con el artículo 24 No. 2, del D. L. 3.475 de 1980. VIGESIMO : Los gastos notariales y de

inscripción que irroguen los contratos contenidos en esta escritura serán de cargo del comprador, en la forma y condiciones señaladas

por el D. S. No. 1. 170, (V. y U.) de 1977.- VIGESIMO PRIMERO :

Se deja constancia que el presente contrato está afecto a los beneficios de los artículos 69, 70 y 71 del D. S. No. 355, ya cita-

do, en lo concerniente a la presunción de derecho, de separación total de bienes y comparecencia de acuerdo al artículo 150 del

Código Civil de la mujer casada que concurre a la celebración de

este contrato; a la no aplicación de los artículos 1.749 y 1.754

del Código Civil para que el marido constituya hipoteca sobre la

vivienda que éste compra al SERVIU METROPOLITANO y al no cumpli-

miento de los requisitos y formalidades que las leyes prescriben

para los representantes legales de los incapaces absolutos o rela-

tivos, cuando hubieren de enajenar o gravar los bienes de sus repre-

sentados al SERVIU o a terceros por su intermedio.- VIGESIMO SEGUN-

DO.- Se faculta al portador de copia autorizada de la presente es-

critura para requerir del Conservador de Bienes Raíces respectivo,

las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan.-

VIGESIMO TERCERO : Para todos los efectos derivados de los contra-

tos que en este acto se celebran, las partes fijan su domicilio en

Santiago y se someten a la jurisdicción y competencia de sus Tribu-

nales Ordinarios de Justicia.- VIGESIMO CUARTO : Antes de firmar,

el comprador deja expresa constancia que se compromete a ocupar

personalmente y con su familia que en este acto se vende, dentro

del plazo de 60 días contados desde la fecha de la respectiva asig-

nación.-

28427



R. Sandoz
C.I. 2.440 938-4
QUINTA NORMAL



FIRMARON ANTE MI.- CERTIFICO QUE ESTA
ESCRITURA, QUE CONSTA DE 3 HOJA(S)
ESCRITA(C) POR AMBOS LADOS Y — HOJA(S)
ESCRITA(S) POR UNO SOLO, QUEDA PROTOCO-
LIZADA BAJO EL N° 928 DEL PROTOCOLO
DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SERVIU DE ESTA
TRIGESIMA NOVENA NOTARIA DE SANTIAGO,
CORRESPONDIENTE AL PRESENTE MES.

SANTIAGO,

8 JUN. 1987

Mario Baros Gonzalez
MARIO BAROS GONZALEZ
Notario Público



Requiriente: Serviu.

[Signature]

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

SÁNCHEZ
ÁLVAREZ

NOMBRES

CRISTIAN LEONARDO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

05 FEB 1972

NÚMERO DOCUMENTO

531.231.109

12.233.994-7

FECHA DE EMISIÓN

25 ABR 2023

FECHA DE VENCIMIENTO

05 FEB 2032

FIRMA DEL TITULAR



RUN 12.233.994-7



Enel Distribución Chile S.A.
Distribución y venta de energía eléctrica
R.U.T.: 96.800.570-7
Santa Rosa 76, piso 8, Santiago

R.U.T.: 96.800.570-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 303706894

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

N° CLIENTE

635579-K

Fecha de Emisión: 12 Jul 2023

Sr(a). CAROLINA DEL CARMEN SANCHEZ ALVAREZ

Dirección de Envío: PASAJE 3 2325 - QUINTA NORMAL

Dirección Suministro: PASAJE 3 2325 - QUINTA NORMAL

Ruta: 108-0140-1853 / 0005116308

Observaciones de Reparto:

002918-00
PON_1

¿Cuánto debo?

Total a pagar: \$1.095.771

Monto del periodo 09 Jun 2023 - 07 Jul 2023

saldo anterior \$ 1.008.209

* Revise el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de vencimiento 27 Jul 2023

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Tu código para inscribir
PAC/PAT es
PAC 635579K
PAT 635579-K

Corte en trámite

Cupón
de pago

N° Cliente

635579-K

Fecha de Vencimiento

27 Jul 2023

Total a pagar

\$ 1.095.771



11006355790000001095771020000000

Ultimo pago: el 04/03/2021 por un monto de \$ 52.813 en CAJA VECINA

Detalle de mi cuenta

Servicio Eléctrico

Administración del servicio	\$	685
Electricidad Consumida (425kWh)	\$	54.224
Transporte de electricidad	\$	6.308
Cargo Fondo de Estabilización Ley 21.472	\$	344
Saldo Anterior Energía	\$	1.008.209
Intereses de Mora	\$	21.585

Convenio Energía

Cuota Deuda Pandemia (17 de 48)	\$	4.414
---------------------------------	----	-------

Monto afecto a impuesto	\$	69.332
Iva	\$	13.173
Monto exento a impuesto	\$	642
Total boleta	\$	83.147
Otros Cargo/abonos	\$	4.414
Saldo anterior	\$	1.008.209

Total a pagar

\$ 1.095.771

Presenta una boleta que superó los 45 días de vencida, razón por la cual perdió el beneficio del subsidio de este mes. Debe mantener su cuenta al día para poder recuperar el subsidio de los meses siguientes, conforme a la ley 21.423.

¿Qué significa lo que estoy pagando?

Cuota Deuda Pandemia: Prorratio automático de las deudas acumuladas durante la pandemia (18/03/2020 al 31/12/2021) a los clientes sujetos de subsidio Ley 21.423

Transporte de la electricidad: Monto que se paga por el uso de las torres y subestaciones que llevan la electricidad desde donde se produce hasta las afueras de la ciudad y que depende de la cantidad de electricidad consumida.

Mi consumo en el mes actual

Para determinar cuánto electricidad consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

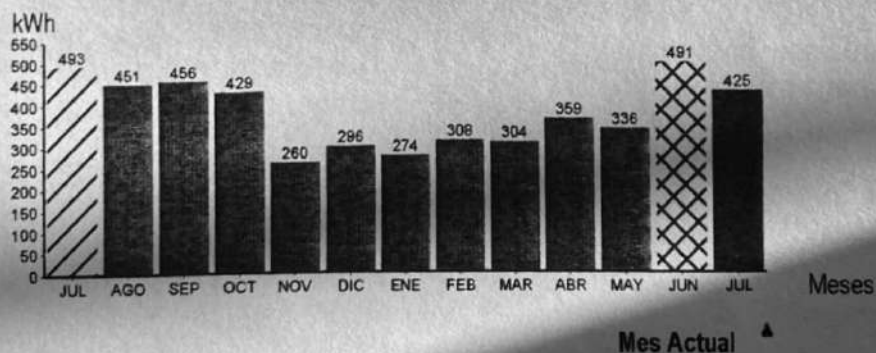
Período de lectura 09/06/2023-07/07/2023

Fecha estimada próxima lectura: 07/08/2023

Medidor	Propiedad	Lecturas(kWh)		Constante	Consumo medidor
0005116308	Cliente	Actual	85749,000	1,00	425 kWh
		Anterior	-85324,000		
		425			

Consumo total del mes= 425 kWh

¿Cuál fue mi consumo en los últimos 13 meses?



Mismo mes del año pasado	Mes pasado
Este mes consumiste aproximadamente 14% menos energía que el mismo mes de año pasado	Este mes consumiste aproximadamente 13% menos energía que el mes pasado



Mejorar la aislación térmica de tu vivienda permitirá que tus equipos de climatización funcionen de manera más eficiente.



Invierte en artefactos con la mejor calificación en su Etiquetado de Eficiencia Energética. Las Calificaciones A, A+ y A++ son las más eficientes. Cuidarás tu bolsillo y el planeta.

¿Problemas con el servicio de electricidad?

Ante dudas o requerimientos, puedes contactarnos en los siguientes canales:

 **App Enel Clientes**

www.enel.cl

 **Whatsapp**
+569 9444 7606

 **Fonoservicio**
600 696 0000

enel

¿Qué hago si mi problema no se ha resuelto?

Contáctate con la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), entidad que vigila que las personas cuenten con un servicio seguro y de calidad en los sistemas de electricidad y combustibles.

 2 2712 7000 |  600 6000 732 | www.sec.cl **SEC**

Datos de mi suministro

Tipo de tarifa contratada: BT1-T6

Potencia conectada: 2,500

Area Tipica: AREA 1 A (a)

Subestación: PUDAHUEL

Fecha limite para cambio de tarifa: A opción del Cliente

Fecha término de tarifa: A opción del Cliente



Timbre Electrónico S.I. Res. 128 del 2007 - Verifique documento en:

www.sii.cl o también en: www.enel.cl

Escanea este código QR y paga más fácil



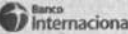
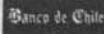
Escanea este código QR e ingresa tus datos para recibir tu boleta por email

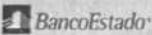
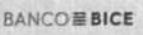
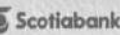


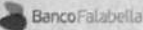
LUGARES DE PAGO

Sitio Web **Enel.cl**  **App Enel Clientes**

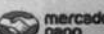
enel • Botones de pago de bancos: Santander, Scotiabank, Chile, Estado, BCI - TBanc, Servipag.

Otros portales Web   

Aplicaciones móviles

OFICINA COMERCIAL



Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas
Medios de pago: Tarjetas de crédito/débito y cuenta rut.

La Florida	Av. Vicuña Mackenna	B. de la Florida
	Poniente 7249	Plaza de Maipú
Maipú	Av. Pajaritos 1781	Plaza Egaña
Nuñoa	Av. Irarrazaval 5462	Pedro de Valdivia
Providencia	Av. Providencia 1640	Ciudad del Niño
San Miguel	Gran Avenida 6060	Universidad de Chile
Santiago Centro	Estado 82	

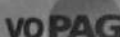
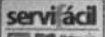
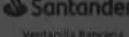
Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30 horas.

Huechuraba Boulevard Mall Plaza Norte Vespucio Norte

Pago Automático

- **PAC:** Convenios con bancos: Chile, Santander, BCI, Falabella, Corpbanca, Scotiabank, Itaú, Security, BICE, BBVA y Estado.
- **PAT:** Tarjetas de crédito bancarias (Transbank).

Pago Presencial

 Efectivo y Cheque	 Solo efectivo	 Efectivo y Tarjeta Liber BCI	 Efectivo y Tarjeta Unipag	 Ventanilla Bancaria (Excepto cuentas sujetas a corte de suministro eléctrico y cheque)	 Solo efectivo	 Efectivo y Cuentas Banco Estado
--	--	---	--	--	--	--

- Transferencias bancarias no es medio de pago.

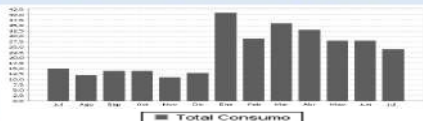
- Utilice canales habilitados para evitar inconvenientes con el pago de su cuenta

**¡Aquí Tu número de Cuenta es:****182775-8****VENCIMIENTO CORTE EN TRÁMITE****TOTAL A PAGAR****\$ 1.097.330**

Detalle de tu Cuenta

El valor neto, sin IVA de esta Boleta es \$24.641
El IVA de esta Boleta es \$4.682

CONSUMO ÚLTIMOS 13 MESES



DETALLE DE CONSUMO

LECTURA ACTUAL 27-JUN-2023 4619 m3
LECTURA ANTERIOR 26-MAY-2023 4595 m3
DIFERENCIA DE LECTURAS 24 m3
CONSUMO TOTAL 24 m3
FECHA ESTIMADA PRÓXIMA LECTURA 27-JUL-2023

USO INTERNO

Factor de Cobro del Periodo 1,00
Punto Servicio-Diámetro Arranque individual-15
Clave Facturación Consumo real
Clave Lectura LECTURA NORMAL 20.020.106
Número de Medidor AA_GRAN SANTIAGO
Grupo TarifarioTARIFAS PUBLICADAS ELMOSTRADOR.CL, 10-FEB-2023
FECHA EMISIÓN:05-JUL-2023

metros cúbicos (m³) monto \$

CARGO FIJO	838
CONSUMO AGUA	12.544
RECOLECCION	9.693
TRATAMIENTO	6.248
SUBTOTAL SERVICIO	29.323
TOTAL VENTA	29.323
SALDO ANTERIOR (53)	1.068.010
DESCUENTO LEY REDONDEO	-3
TOTAL A PAGAR	\$ 1.097.330

AGUAS INFORMA

Los valores con IVA para los consumos leídos a partir del:
10/02/2023, son los siguientes:
Cargo fijo = \$ 838
Metro cúbico agua potable punta = \$ 522,69
Metro cúbico agua potable no punta = \$ 522,69
Metro cúbico sobreconsumo = \$ 1.529,46
Metro cúbico recolección = \$ 403,91
Metro cúbico tratamiento = \$ 260,34
Corte o Reposición 1era instancia: \$ 5.447
Corte o Reposición 2da instancia: \$ 7.505
Plantas de Tratamiento en operación: La Farfana y Mapocho - Trebal
Tipo de Corte Normal valor \$ 5447, reposición \$ 5447Ultimo pago 06-AGO-2021 \$22.520
Considera movimientos hasta 05-07-2023Timbre Electrónico SII
Res. 58 del 2012. - Verifique documento: www.sii.clEscanee
y Celeste
te explica
tu boletaEscanee
y paga
tu cuenta
en línea**Total a Pagar****\$ 1.097.330****Vencimiento****CORTE EN TRÁMITE****Nro de cuenta****182775-8**



AGENCIAS COMERCIALES

**Atención Lunes a Jueves: 8:45 a 17:00 hrs.
Viernes: 8:45 a 15:45 hrs.**

- Carlos Condell 176, Buin.
- Av. Independencia 1900, Independencia.
- Gran Av. J.M. Carrera 8552, La Cisterna.
- Av. Vicuña Mackenna / Vicente Valdés, La Florida.
- Av. Santa Rosa 9130, La Granja.
- Los Pozos 7340, Las Condes.
- San Pablo 5797, Lo Prado.
- Serrano 226 - 234, Melipilla.
- José Domingo Cañas 1515, Ñuñoa.
- Av. Providencia 1737, Providencia.

- José Luis Coe 0272, Puente Alto.
- Freire 375, San Bernardo.
- Gran Av. J.M. Carrera 5165, San Miguel.
- Av. Pdte. Balmaceda 1398, Santiago.
- Esmeralda 1008, Talagante.
- Av. Vitacura 5640, Vitacura.

Atención especial de 9:00 a 13:00 hrs.:

- **Martes y jueves:** Jorge Montt 1977, Curacaví.
- **Miércoles y viernes:** Camino El Volcán 19693, San José de Maipo.
- **Lunes y viernes:** Barros Arana / Cerro La Cruz, Til Til.

CANALES DE PAGO Más cerca de ti con una amplia red de sucursales presenciales y en línea.



unired.
sencillito



¡Hola! Soy Celeste,
tu nueva asistente virtual.
Encuétrame a toda hora
en el chat de nuestros
Canales Digitales:

@ www.aguasandinas.cl App

¿Hablemos? ☎ *8000 / 227312400

IMPORTANTE

Si usted reclama, la empresa sanitaria tiene un plazo legal de 10 días hábiles para contestarle. Si no queda conforme con la respuesta, puede dirigirse a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en Moneda 673, piso 1, Santiago. Callcenter 800 381 800, o en la página web, www.siss.gob.cl. Inserción ordenada para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



AGUAS
andinas.

**Por una ciudad
más sustentable
para todos y todas**

¡ACTIVA TU PAC!

Al momento de pagar
tu boleta en www.aguasandinas.cl,
suscríbete al

PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS (PAC)
¡Relájate y despreocúpate!

**¡ACTIVA EL PAGO AUTOMÁTICO
DE TU CUENTA AHORA!**

- Un pago seguro y cómodo.
- Con **descuento automático** en tu cuenta corriente o cuenta vista.
- Para mantenerte **siempre al día**.



#CadaGotaCuenta



Estimada Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Chile:

Mi nombre es Camila Alexandra Navarro Sánchez, actualmente soy estudiante de Sociología de la Universidad de Chile. Escribo esta carta con el propósito de contar mi situación actual dentro de mi hogar y el plan de acción.

Primeramente, en mi casa vivimos 7 personas, las cuáles son mis abuelos maternos, mi tío materno, mi mamá, mi hermano y mi pareja. Dentro de esto, mi pareja y yo nos encontramos en calidad de estudiantes, mi tío y mi hermano son los únicos que pueden aportar monetariamente, junto a la pensión de mis abuelos, sin embargo, estos aportes no son suficientes para costear mi subsistencia, por lo tanto he considerado dejar los estudios para poder obtener ingresos que me permitan poder aportar más dentro de mi hogar. Mi madre es dueña de casa y se dedica al cuidado de mis abuelos, por lo tanto no puede trabajar. Me parece triste tener que considerar dejar la carrera, ya que toda mi vida me he esforzado por poder ser una excelente estudiante y poder desarrollarme académicamente y eso ha quedado demostrado luego de mi desempeño durante el primer semestre donde obtuve promedio general de 6,2, además de quedar encantada con los ramos de Sociología y tener las ganas de seguir aprendiendo, sin embargo la situación en mi casa no me permite seguir con este ideal tan claro, sobre todo después de recibir una deuda cercana a 1.000.000 de pesos de luz. Esto debido a que mi tía, quien anteriormente vivía en mi hogar, pagaba mensualmente la luz, luego de meses desde que ella se fue del hogar nos llegó la boleta que indicaba el monto debido, del cuál tuve que tomar responsabilidad de pago, sin embargo yo no genero ingresos y nadie más dentro del hogar se puede hacer cargo de la luz. Escribo esta carta con absoluta preocupación, además considerando que han venido reiteradamente a intentar cortarnos la luz, sin embargo al pedir prórroga nos han dejado más tiempo, pero temo que esta situación ya no se puede dilatar más. Sobre todo, ya que es fundamental la luz para poder realizar mis actividades de la universidad y mis abuelos puedan tener calefacción necesaria para sus dolores.

Nuestro plan de acción es poder generar un convenio de pago de 18 meses con Enel, sin embargo para esto nos piden el 25% de pie de la deuda, lo cuál se me hace imposible de costear inmediatamente, es por esto que hemos pedido ayuda con la asistente social de la municipalidad, la cuál está haciendo los papeleos necesarios para que nos puedan aportar monetariamente para el pie. Aunque esta ayuda es fundamental, creo que no es suficiente para mi bienestar y es por eso que acudo a usted para poder recibir una ayuda de parte de la universidad. De esta forma, mi continuidad en la universidad podría hacerse efectiva, ya que no me encontraría tan desesperada para pagar el pie en su totalidad.

Muchas gracias por leer mi carta y por el acompañamiento que he recibido hasta el momento, de verdad me alivia poder tener personas a las cuales recurrir.

Atentamente: Camila Alexandra Navarro Sánchez



CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD

Certifico que : José Raúl Sánchez Guerrero
RUN : 2.440.938-4
Edad : 93 años

Referido presenta en la actualidad un nivel de dependencia moderada, teniendo que depender de un tercero para realizar las actividades de la vida diaria. Debido a esto pertenece al Programa de Atención Domiciliaria Integral del CESFAM Lo Franco.

Usuaría (o) con las siguientes patologías:

- Secuelado Accidente Cerebro Vsacular
- Hipertensión Arterial
- Demencia Tipo Alzheimer
- Gonartrosis
- Dislipidemia
- Diabetes Mellitus no insulino dependiente

Se extiende el presente certificado, para fines particulares.

**Programa de Atención
Domiciliaria Integral
CESFAM LO FRANCO
Quinta Normal**



**CESFAM Lo Franco
Programa de atención domiciliaria integral para personas con dependencia
Unidad de cuidados domiciliarios**

Santiago, Quinta Normal, 30 Junio del 2023



QUINTA NORMAL, 19 de Julio de 2023

SEÑOR (A)
TOMÁS ALEJANDRO VILCHES CUEVAS
TRES 2325, QUINTA NORMAL, METROPOLITANA

Junto con saludarle y atendiendo a la solicitud de iniciar un Proceso de Mediación Familiar sobre Alimentos, solicitado por TOMÁS ALEJANDRO VILCHES CUEVAS, invitamos a usted a participar de una sesión de mediación programada para el 29 de Agosto a las 15:00 horas en el centro de mediación familiar PATRICIA JACQUELINE MATHESON VARGAS, ubicado en PADRE DAMIÁN DEVEUSTER 1531, QUINTA NORMAL, Teléfono 227216168, Correo Electronico c57.pudahuel@mediacionchile.gob.cl.

Esta invitación se enmarca dentro de la Ley que Crea los Tribunales de Familia, que contempla el Proceso de Mediación Familiar como una instancia previa al juicio. En la mediación usted podrá participar de un proceso en virtud del cual, quienes concurren, intentan llegar a un acuerdo sobre temas de familia, trabajados en forma conjunta y asistidos por un (a) mediador (a) profesional, evitando de esta forma iniciar un juicio. Si se logra un acuerdo y éste es aprobado por el juez, tendrá el mismo valor y efectos que una sentencia judicial.

A modo de agilizar la entrega del servicio, sugerimos que el día de la citación se presente con los siguientes documentos:

- Cédula de identidad.
- Certificado de nacimiento de los hijos (as) si concurren por algún trámite relacionado con ellos.
- Certificado o Libreta de Matrimonio, si concurren por algún conflicto derivado de éste.

Cabe hacer presente que el proceso de mediación es gratuito para los participantes si al menos uno de ellos cumple con algunas de las siguientes condiciones:

- Poseer ingresos iguales o inferiores a \$1.241.962 per cápita (acompañar última liquidación de sueldo o de pensión).
- Ser beneficiario de FONASA grupos (A, B, C) o disponer de tarjeta de gratuidad en salud.
- Pertenecer a algún tramo de calificación socioeconómica hasta el 90% inclusive, de hogares con menores ingresos del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.
- Encontrarse cesante (acompañar el finiquito, no superior a 6 meses de antigüedad).
- Ser estudiante (acompañar el certificado de alumno(a) regular vigente).

En caso de no encontrarse en alguna de las situaciones anteriormente mencionadas, le solicitamos contactarse con nosotros para poder indicarle algún otro documento con el que pueda ser beneficiario (a) de la mediación gratuita.

Atentamente,

PATRICIA JACQUELINE MATHESON VARGAS, contratado por el Ministerio de Justicia.
NUC: 241098

Estimados/as:

El monto que recibíamos mensualmente en el hogar de parte de Jaqueline Sánchez Alvarez era de \$100.000 y además pagaba mensualmente la luz. Ella recibía aproximadamente \$400.000 mensuales de su sueldo. Dejó de vivir en el hogar desde Enero del año 2022, por lo tanto ahí se dejó de cancelar la cuenta de la luz.

Atentamente: Carolina Del Carmen Sánchez Alvarez